



La Paz, Baja California Sur, a 30 de enero 2025.

Oficio N°: **SFyA/SSF/DC-0258/2025.**

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

Formato: 0318_IPC DICIEMBRE 2024.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

DE BAJA CALIFORNIA SUR.

P R E S E N T E.

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S., en específico el "Informe de Pasivos Contingentes".

- **Periodo: Diciembre formato 0318_IPC "Informe de Pasivos Contingentes".**

Al respecto se informa que, de los informes recibidos por parte de las unidades administrativas, responsables del seguimiento de **los procedimientos, controversias, juicios o asuntos litigiosos en los que el Poder Ejecutivo sea parte o tenga interés jurídico, de cualquier materia o naturaleza**, se obtuvo un importe preliminar estimado al cierre del mes de diciembre del presente 2024, de **\$854,766,860.83** (Ochocientos cincuenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta pesos 83/100 m.n.), de acuerdo al siguiente detalle:

PROCURADURÍA FISCAL		
SFyA/PROFI/7047/2024		
ORDINARIO CIVIL	\$	5,438,075.35
LABORAL (SSP)	\$	3,991,508.15
LABORAL (SEP)	\$	9,510,539.18
SUMA:	\$	18,940,122.68

SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



La Paz, Baja California Sur, a 30 de enero 2025.

Oficio N°: **SFyA/SSF/DC-0258/2025.**

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

Formato: 0318_IPC DICIEMBRE 2024.

SGG/0719/2024

MERCANTIL	\$	36,470,273.90
ORDINARIO CIVIL	\$	64,868,957.00
ADMINISTRATIVOS	\$	83,093,758.25
PENALES	\$	63,104.00
SUMA:	\$	184,496,093.15

*NOTA: SE INFORMAN 298 EXPEDIENTES DE LAUDOS SIN CUANTIFICAR.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SEP/UAJ/1411/2024

LABORAL	\$	651,330,645.00
SUMA:	\$	651,330,645.00

Es importante señalar que, el incremento respecto a los informes mensuales presentados en el presente ejercicio fiscal 2024, corresponde a juicios laborales agregados en el Tribunal Burocrático, mismos que fueran informados por la Secretaría de Educación Pública, expedientes relacionados con reclamaciones por concepto de quinquenios.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DESPACHO DE LA SECRETARIA

Se adjunta copia de oficio SFyA/PROFI/7047/2024.

c.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

c.c.p. L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad.

c.c.p. Archivo.

Atención a folio 2006/2024

BMC/JFGH/AGAM/JCF/KRF